

45155

Quito, 30 de septiembre de 2008

Señor  
Edwing Dario Vargas Carcelén  
Ciudad

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "Agencia Andina de Servicios S.A. Agendina", celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted como Gerente de la Compañía por el período de dos años.

De conformidad con lo dispuesto en la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "Agencia Andina de Servicios S.A. Agendina" del 8 de diciembre de 2000, celebrada ante el Notario Vigésimo Segundo de este Cantón Dr. Fabián E. Solano P., e inscrito en el Registro Mercantil el 23 de Marzo del 2001, y según consta en el artículo décimo primero de los estatutos antes mencionados, le corresponderá al Gerente:

- a) Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía en los términos previstos en el artículo sexto de estos estatutos.
- b) Cumplir las disposiciones de la Junta General
- c) Las demás funciones y restricciones que la Ley imponen a los administradores de Compañías.

La Compañía "Agencia Andina de Servicios S.A. Agendina" se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaría Décimo Novena del Cantón Quito, Dr. Jorge Campos, el 8 de enero de 1985, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 8 de febrero de 1985.

Muy atentamente,

Miguel Speck  
Presidente

RAZON: Yo, Edwing Darío Vargas Carcelén, ecuatoriano con C.I. 1711803575 acepto el nombramiento que antecede como Gerente de la Compañía "Agencia Andina de Servicios, S.A. Agendina", hecho a mi favor por la Junta General Extraordinaria.

Quito, septiembre 30 de 2008

Edwing Darío Vargas Carcelén  
C.I. 1711803575



Con esta fecha queda inscrito el presente  
documento bajo el No. **11841** del Registro  
de Nombramientos Tomo No. **139**  
Quito, a **23 OCT. 2008**

Dr. Raúl Gabor Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO